Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha:	23/01/2024
		Versión:	16
		Código:	GF-FO-04

			1.Fuente de Financiación		FONAM/ANLA
2.Dependencia / Grupo:	GRUPO DE VALORACIÓN Y MANEJO DE IMPACTOS EN PROCESOS DE SEGUIMIENTO	3.Pago Actual No:	6	4.No Total de pagos	11
				5.Avance __X__	6.Pago Final _____

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

7.Nombre completo	OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA		
8.Identificación	1019025934	9.Correo Institucional	oescobar@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

10.No Contrato y Vigencia	1012-2024	11.Período a pagar:	JULIO	12.Plazo de Ejecución:	11 Meses
		13.Fecha de inicio:	14/02/2024	14.Fecha de terminación:	31/12/2024
15.Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	16.Novedades del período a pagar	Sin Novedades	17.Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

18.VALOR A PAGAR	$7.162.318

19.Valor Inicial contrato:	$75.920.571,00
20.Adición (en el caso de que aplique)	$0,00
21.Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00
22.Valor Total:	$75.920.571,00
23.Total Ejecutado	$39.870.237
24.Saldo	$36.050.334
25.Porcentaje de Ejecución	52.52%

26.Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
$4.058.647	$7.162.318	$7.162.318	$7.162.318	$7.162.318	$7.162.318	
Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21

27.OBJETO DEL CONTRATO:

2-19-5-88 Prestación de servicios profesionales para apoyar técnicamente en la subdirección de seguimiento de licencias ambientales las actividades relacionadas con la evaluación y/o seguimiento de valoración económica ambiental de los proyectos, obras o actividades de competencia de la ANLA.

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

28.AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	29.OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	1. Proyectar en oportunidad y con calidad dentro de los términos y tiempos señalados por las disposiciones legales y/o por la entidad, los conceptos técnicos de visita y/o documentales, especialmente de aquellos proyectos que presentan órdenes judiciales, imposición y levantamiento de medidas preventivas, y/o de proceso sancionatorio, recursos de reposición, giros ordinarios, y demás, relacionados con valoración económica ambiental, en los formatos y anexos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores establecidos por la ANLA Nota 1: Se debe finalizar en SILA como mínimo al mes cinco (5) conceptos técnicos. Cuando por el desarrollo del proyecto se determine que éste es crítico (complejo para el componente), la Coordinación y/o la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales o el supervisor, acordarán de ser necesario en ajustes en el número mínimo de actividades al mes NOTA 2 El concepto técnico deberá estar consolidado con los demás componentes, cuando haya lugar, y debe ser cargado en el SILA, para su respectiva revisión Nota 3 El contratista se obliga a cumplir con los rendimientos relacionados con los conceptos técnicos que le sean asignados Nota 4: Cuando se trate de fracciones de mes, se acordará con el supervisor del contrato el número mínimo o el nivel de avance de los conceptos técnicos de los proyectos asignados para dicho periodo.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	2. Emplear en todo caso el Sistema de Información de Licencias Ambientales SILA y expedientes, para la revisión y trazabilidad de la gestión de los conceptos Técnicos en el plazo allí establecido o aquel que se encuentre vigente.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	3. Estructurar las respuestas a solicitudes de información, derechos de petición, requerimientos de entes de control, entre otros, relacionados con la evaluación económica ambiental de proyectos dentro de los términos establecidos y con los estándares de calidad exigidos por el supervisor del contrato.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	4. Atender y orientar las consultas de los diferentes usuarios internos y externos para la implementación de la Evaluación Económica Ambiental en el proceso de licenciamiento ambiental, así como la participación en el proceso mismo.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	5. Acompañar al competente en la elaboración de las metodologías, manuales o documentos técnicos, respondiendo en forma y fondo a los requerimientos que haga la Entidad durante el proceso de revisión.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	6.Apoyar las actividades de programación de cargas en cuanto a la elaboración de conceptos técnicos de valoración económica, así como en la actualización de la información sobre los indicadores de eficiencia del equipo, velando en todo momento por el cumplimiento de metas e indicadores de la Entidad y generar las respectivas alertas y reportes.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental.	7.Cumplir con sus obligaciones de manera articulada y coordinada con los equipos técnicos de seguimiento, profesionales transversales y los líderes técnicos.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se retroalimento las matrices de seguimiento mensual y semanal del componente de Evaluación Económica Ambiental	8. Elaborar los informes de gestión y estadísticos en el trámite de licenciamiento ambiental, determinados por la ley o reglamento adoptados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se retroalimento las matrices de seguimiento mensual y semanal del componente de Evaluación Económica Ambiental	9. Elaborar en oportunidad y con calidad, la matriz de sistematización de las evaluaciones económicas presentadas, las cuales son parte integral de los estudios de impacto ambiental de los proyectos, obras o actividades sujetas a licenciamiento ambiental por parte de la ANLA. Además, finalizar de manera oportuna los ajustes y las modificaciones que lleven a optimizar el tipo y la calidad de la información recolectada a partir de la revisión de expedientes y/o conceptos técnicos.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrolla la siguiente actividad:: -Reunión Banco de Consideraciones: 18/07/2024.	10. Apoyar en las actividades de construcción, mantenimiento y actualización del banco de consideraciones técnicas propias del equipo de valoración económica.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental. Adicionalmente, se participó en los siguientes espacios. Poscampo: - LAV0061-00-2016: 9/07/2024. - LAV0033-00-2021: 11/07/2024. Preoralidad: - LAM6705-00: 9/07/2024. - LAV0037-00-2017: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 23/07/2024. - LAV0033-00-2021: 25/07/2024. - LAV0001-00-2021: 26/07/2024. - LAM0209: 26-29/07/2024. Oralidad: - LAM6705-00: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 26/07/2024. - LAV0037-00-2017: 30/07/2024. - LAV0001-00-2021: 31/07/2024. - LAV0033-00-2021: 31/07/2024.	11. Convocar, preparar y asistir a las reuniones técnicas (presenciales y/o virtuales) relacionadas con las diferentes etapas del licenciamiento ambiental; así como aquellas propias del equipo de trabajo de Evaluación Económica Ambiental y aquellas convocadas por la Entidad.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental. Adicionalmente, se participó en los siguientes espacios. Poscampo: - LAV0061-00-2016: 9/07/2024. - LAV0033-00-2021: 11/07/2024. Preoralidad: - LAM6705-00: 9/07/2024. - LAV0037-00-2017: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 23/07/2024. - LAV0033-00-2021: 25/07/2024. - LAV0001-00-2021: 26/07/2024. - LAM0209: 26-29/07/2024. Oralidad: - LAM6705-00: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 26/07/2024. - LAV0037-00-2017: 30/07/2024. - LAV0001-00-2021: 31/07/2024. - LAV0033-00-2021: 31/07/2024.	12. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, asociados a las actividades de seguimiento ambiental, que le sea requerido.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental. Adicionalmente, se participó en los siguientes espacios. Poscampo: - LAV0061-00-2016: 9/07/2024. - LAV0033-00-2021: 11/07/2024. Preoralidad: - LAM6705-00: 9/07/2024. - LAV0037-00-2017: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 23/07/2024. - LAV0033-00-2021: 25/07/2024. - LAV0001-00-2021: 26/07/2024. - LAM0209: 26-29/07/2024. Oralidad: - LAM6705-00: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 26/07/2024. - LAV0037-00-2017: 30/07/2024. - LAV0001-00-2021: 31/07/2024. - LAV0033-00-2021: 31/07/2024.	13. Atender las actividades a su cargo dando estricto cumplimiento a los plazos establecidos, y realizando la revisión integral de los expedientes y/o estudios que le sean asignados, acorde a las metas e indicadores establecidas por la Entidad.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental. Adicionalmente, se participó en los siguientes espacios. Poscampo: - LAV0061-00-2016: 9/07/2024. - LAV0033-00-2021: 11/07/2024. Preoralidad: - LAM6705-00: 9/07/2024. - LAV0037-00-2017: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 23/07/2024. - LAV0033-00-2021: 25/07/2024. - LAV0001-00-2021: 26/07/2024. - LAM0209: 26-29/07/2024. Oralidad: - LAM6705-00: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 26/07/2024. - LAV0037-00-2017: 30/07/2024. - LAV0001-00-2021: 31/07/2024. - LAV0033-00-2021: 31/07/2024.	14. Adelantar de manera conjunta con el Supervisor y/o Líder, la programación mensual de asignaciones correspondientes a conceptos técnicos, actos administrativos y demás documentos técnicos que se requieran en la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales.
En el marco del cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron los siguientes conceptos técnicos: - LAV0001-00-2021: concepto tpecnico 5389 del 29/07/2024. - LAM6705-00: concepto técnico 5081 del 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: concepto técnico 5330 del 26/07/2024. - LAV0060-00-2015: concepto técnico 5110 del 19/07/2024. - LAM7377-00: finalizado por Evaluación Económica Ambiental. Adicionalmente, se participó en los siguientes espacios. Poscampo: - LAV0061-00-2016: 9/07/2024. - LAV0033-00-2021: 11/07/2024. Preoralidad: - LAM6705-00: 9/07/2024. - LAV0037-00-2017: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 23/07/2024. - LAV0033-00-2021: 25/07/2024. - LAV0001-00-2021: 26/07/2024. - LAM0209: 26-29/07/2024. Oralidad: - LAM6705-00: 19/07/2024. - LAV0061-00-2016: 26/07/2024. - LAV0037-00-2017: 30/07/2024. - LAV0001-00-2021: 31/07/2024. - LAV0033-00-2021: 31/07/2024.	15. Garantizar la calidad de los conceptos, informes y demás documentos que deba preparar y/o revisar durante la ejecución del contrato.

30.Observaciones del Supervisor

N/A

31.Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades asi: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)

32.ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	Pago Julio 2024_unlo...	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la plantilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura		RUT/RIT (Para primer pago)		Otros documentos soporte	

33.Recibo a satisfaccion del supervisor: En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO pesos m/c) ($7.162.318)

35.Declaración Contratista: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

36.Según el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI) ○ (NO) ● se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art 206 del Estatuto Tributario)

37.Solicitud mayor retención: Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.
(NO)

34.NOMBRE SUPERVISOR: OMAR FERNANDO VELANDIA GUERRERO

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24

C.C.: 80797610

38.NOMBRE CONTRATISTA: OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA

C.C.: 1019025934